



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: BLANCA ELIDA LÓPEZ
ACCIONADO: JUZGADO 28° CIVIL MUNICIPAL DE CALI
RADICACIÓN: 002-2020-00033-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Oficio N° 0248 del 24 de Febrero de 2.020 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 028-2015-00050-00): BANCO CAJA SOCIAL (Demandante) Contra ALBERTO BORJA RUIZ (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la entidad **BANCO CAJA SOCIAL** Contra **ALBERTO BORJA RUIZ, BLANCA ELIDA LOPEZ** (esposa del Demandado y Accionante Tutela), **ADRIANA LUCIA AGUIRRE PABON** (secuestre), **DIANA MORENO TOVAR** (Apoda, sustituto. En el secuestro parte Demandante), **JOSE ANDRES MEJIA LOPEZ** (Perito), **EMMA ROSANA MONDRAGON CASTILLO** (Apoda. Del Demandante), **JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL** (Juzgado Origen); lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Oficio N° 0248 del 24 de Febrero de 2.020, que en lo pertinente dice: "(...) **RESUELVE:** Vincúlese a la presente acción de tutela al JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN, a quien se le notificará para que lo que a bien tenga manifestar, para lo cual se le concederá el término de un (1) día. Comisionase al despacho vinculado, para que efectúe la correspondiente notificación de las partes intervinientes en el proceso radicado con el N°. 2015-00050-00. **NOTIFIQUESE. EL JUEZ (FDO) VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ FIGUEROA**".

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 2.020, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, Febrero 26 de 2.020

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

